FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. 003

Bogotá (Cundinamarca), abril 2023

1. No. DEL CONTRATO	412-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :18-46-101017236 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 17/02/2023
4. CRP	No. CRP:35323 Fecha expedición 13/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO EDUCACION MILITAR Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $24.000.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANTONIO JOSÉ USSA CABRERA Identificación 93.373.939 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 128 # 18-67 APTO 501 Edificio Country de la Herrería, Bogotá. Teléfono de contacto 3505554501 E-mail de contacto: ajussa44@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JOSE MANUEL VIASÚS RODRIGUEZ Cargo: Director de Ciencia y Tecnología Resolución de nombramiento (00000376 de 26 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	**ASESORAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MILITAR Y GESTIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS MATERIALES E INMATERIALES, LIDERAZGO INTEGRADOR EN LA CREACIÓN DE EQUIPOS ALTAMENTE CALIFICADOS, DISEÑO DE METODOLOGÍAS Y DIAGNÓSTICOS ESTRATÉGICOS QUE IMPACTEN EN EL**

CEDE7

	CONTROL, DESEMPEÑO Y GESTIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología. 3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología. 4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las toe de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación. 8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército. 9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación. 10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada. 11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento. 12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1. Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación,

implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 2023233002937946	De acuerdo al HR N° 2023233005860463 se realizó la mesa de trabajo con COATE y DITEC para el diagnóstico y la actualización y consolidación de los lineamientos a través de la Directiva de Ciencia y Tecnología.
02	Acta	N° 2023230003263116.	Se participo en la mesa de trabajo de revisión de la propuesta de viáticos de la ESCAB para el cumplimiento de la oferta académica de los rentrenamientos a las unidades de Caballería, GRULIC y unidades motorizadas de las Brigadas, según acta
03	Acta	N° 00338614	Se llevo a cabo mesa de trabajo con el fin de revisar las mallas curriculares académicas, horarios y syllabus de los rentrenamientos (oferta académica) para los escuadrones medianos, GRULY-livianos y pelotones motorizados, para estudiar la posibilidad de realizar una reducción de tiempo de instrucción en los horarios manteniendo la calidad y seguridad en la misma, de esta manera reducir los viáticos para la presente vigencia.

2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Excel	S/N	Se realiza el análisis de la dimensión N° 6 gestión del conocimiento y la innovación del MIPG con el fin de determinar los lineamientos y objetivos para la difusión e implementación en la Fuerza, los. Así mismo, se determinaron los ejes a través del cual la política de gestión del conocimiento e innovación se desarrolla: 1. Generación y producción del conocimiento; 2. Herramientas para uso y apropiación; 3.

			Analítica institucional; 4. Cultura de compartir y difundir
02	Acta	S/N	Se participo en la mesa de trabajo del proyecto de fortalecimiento del liderazgos a cargo del CEMIL, con los aportes a las líneas de acción 1: Evaluación y articulación de los planes curriculares y los métodos de enseñanza del liderazgo en el Sistema de Educación del Ejército Nacional, 2: Fortalecimiento de la competencia del liderazgo desde la dimensión del ser en la condición del militar y 5: Análisis permanente del estado del liderazgo en el Ejército Nacional, para generar propuestas de solución y aplicación que impacten la institución,

3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 202323000 2803096.	Se realizo la capacitación del modelo para el seguimiento del impacto generado por los indicadores de gestión de la PEFuP de las líneas estratégicas N° 3: Línea Estratégica Nº 3: Investigación formativa y aplicada, desarrollo e innovación Militar y Policial sostenible de proyección nacional e internacional y N° 4 Línea estratégica N° 4: Enseñanza, aprendizaje y certificación de una o más lenguas para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional por parte de los involucrados.
02	Oficio	N° 202323000 0752671	Se elaboro el oficio con el fin de la información que da cumplimiento al plazo trimestral de la Directiva N° 0118000011905 del 3 de octubre del 2018 Ciencia, Tecnología y Protección a la Propiedad Intelectual de las Fuerzas Militares emitida por el Comando General de las Fuerzas Militares", que tiene relación con los proyectos, patentes, capacitaciones, centros y convenios vigentes, que se encuentran en desarrollo para el fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología.

4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 20232220028 28266.	Se participo en la mesa técnica para la estructuración del proyecto seguridad integral guardias del Ejército (DiD), para la determinación del gerente del proyecto, alcance, priorización y paquetes de estudios

CEDE7

			técnicos necesario para la estructuración de proyecto.
02	Acta	N° 20232330029 13216	De acuerdo al HR N° 2023233005858393 se realizó la mesa de trabajo para la actualización de los lineamientos a través de la Directiva de Socio Humanística, en la cual se trataron los siguientes temas: 1. Revisar la caracterización del proceso y procedimientos; 2. Deben quedar incluidos los lineamientos para los tipos de publicaciones que se imitaran por la editorial; 3. Emitir los lineamientos generales para la editorial; 4. Emitir los parámetros para la estandarización de la publicaciones; 5. Dejar los lineamientos para el proceso de publicación de los diferentes productos (producción, revisión: académica e investigativa, divulgación y lanzamiento)
03	Acta	N° 20239800030 26326	Se participo en la mesa de trabajo en la cual se presentó el proyecto para el fortalecimiento del liderazgo militar por parte del CEMIL; lo anterior con fin de presentar las recomendaciones a las 5 líneas de acción.
04	Oficio	S/N	Se realizo el artículo Liderazgo Ejercido por los Generales Fernando Tapias Stahelin y Jorge Enrique Mora Rangel en la Reforma de las Fuerzas Militares y del Ejército Nacional de Colombia, en el periodo comprendido entre 1998 -2002, para dar cumplimiento a la circular N° 2023102001902943 revista de transformación militar 2023.

5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Ficha Técnica	S/N	En coordinación con el Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional se estructuro la ficha técnica de la iniciativa para fomentar en las nuevas generaciones de colombianos la identidad, historia y cultura del Ejército Nacional a través de la generación y apropiación social de conocimiento en ciencias sociales y humanas.

6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

CEDE

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Circular	N° 20232330064 84883	Se elaboro la circular la cual trata de la difusión de los Riesgos y Oportunidades de los procesos Gestión Ciencia Tecnología y Socio Humanística Cultura Militar (2023), a las unidades comprometidas COATE, DITEC, CEHEJ y CEDEs.
02	Oficio	S/N	Se realizo la revisión y se complementó el anexo de gestión del conocimiento al plan operacional Ayacucho, en las órdenes a las unidades, de acuerdo al universo del Departamento de Educación Militar.

7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las TOE de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	S/N	Se realizaron mesas de trabajo técnicas con las Direcciones del Departamento de Educación Militar (CEDE7) con el fin de determinar el problema del estudio de estado mayor para dar cumplimiento al plan N° 00015042 del 04 de abril de 2023 que emite el comando del Ejército para la presentación de la propuesta de modificación de la organización, buscando optimizar el talento humano con una reducción entre un 10% y 15% con respecto a la TOE actual.

8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PowerPoint	S/N	Se elaboro la presentación en PowerPoint de gestión del conocimiento e innovación de acuerdo a la dimensión N° 6 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPEG), con el fin de emitir la directrices e importancia para las actividades que se deben desarrollar para el cargue del FURAG.
02	PowerPoint	S/N	Se realizo la estructuración del modelo y plan de trabajo para la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en la institución de acuerdo a la siguiente hoja de ruta: 1. Como se gestiona el conocimiento. 2. Ciclo de implementación. 3. Actores de la gestión del conocimiento en la organización. 4. Ejes de la gestión del conocimiento. 5. Como se logra. 6. Elementos claves. 7. Dificultades VS actividades por desarrollar. 7. Iniciativas y acciones por desarrollar.

9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación.

CEDE7

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 20232330029 37946	De acuerdo al HR N° 2023233005860463 se realizó la mesa de trabajo con COATE y DITEC para el diagnóstico y la actualización y consolidación de los lineamientos a través de la Directiva de Ciencia y Tecnología,
02	HR	N° 20231260073 59003	De acuerdo al radiograma se asistió a la mesa de trabajo relacionada con la presentación de la propuesta del programa estratégico del CTEI del Ejercito Nacional y el diagnostico de sistema a partir de la misión asignada con el fin de cerrar las brechas.

10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	S/N	Se realizo la presentación de las actividades desarrolladas durante el presente mes al señor Mayor Jose Manuel Viasús Rodríguez supervisor del contrato.

11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 202323330 02784486	Se elaboro el acta de levantamiento de información, material y documentación de la Dirección de Ciencia y Tecnología del Departamento de Educación Militar (CEDE7) del señor MY. JOSE MANUEL VIASÚS RODRÍGUEZ, a través del Jefe del Departamento de Educación Militar.
02	Boletín	25	Se elaboro el boletín N° 25 de gestión del conocimiento e innovación que tiene como finalidad Resaltar la importancia de fortalecer la gestión del conocimiento en el Ejército Nacional.

.

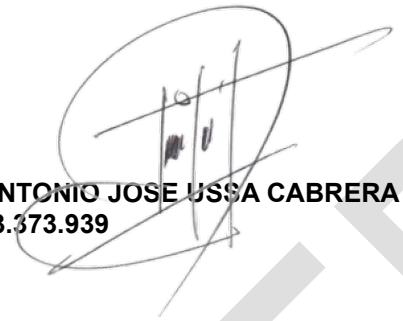
12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PowerPoint	S/N	Se elaboro la presentación en PowerPoint de gestión del conocimiento e innovación de acuerdo a la dimensión N° 6 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPEG), con el fin de emitir la directrices e importancia para las actividades que se deben desarrollar para el cargue del FURAG.
02	Boletín	025	Se elaboro el boletín N° 25 de gestión del conocimiento e innovación que tiene como finalidad Resaltar la importancia de

CEDE7

				fortalecer la gestión del conocimiento en el Ejército Nacional.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **(Bogotá), abril de 2023**



PS. ANTONIO JOSE USSA CABRERA
CC:93.373.939

CEDE7

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	93373939
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE USSA CABRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 128 18 67 APTO 501	TELÉFONO:	4745178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7873165393**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/27		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1990118798

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 0**	**$ 384.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.600	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 12.600
SUBTOTALES:									**$ 12.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES								
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																		
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 93373939	USSA CABRERA ANTONIO JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.400.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.400.000	93373939	$ 12.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 696.600**